

# AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA

## *Secretaría de Energía*

La Secretaría de Energía en virtud de lo dispuesto en el Decreto No.195-2009 “Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica” y en cumplimiento de lo que dispone Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 “Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes”, Acuerdo Ejecutivo 003-2015 “Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos”, Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 “Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica”, Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 “Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)”

Considerando además lo expuesto en el INFORME TÉCNICO DGSR No. 011/2021, otorga:

### AUTORIZACIÓN

**Por concepto de:** Práctica de Teleterapia con Cobalto  
**Para la práctica:** Radioterapia

**Código de la Autorización:** 003-2021-RT

**Vigencia:** tres (3) años, a partir de la fecha de notificación de la resolución en el expediente 2016-CO-410.

**Fecha de Emisión:** 15 de junio de 2021

### A favor de:

**Titular:** ASOCIACION CIVIL LIGA CONTRA EL CANCER.

**Domicilio legal:** San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Barrio El Benque.

**Representante Legal:** José Carlos Morales, Presidente de la Junta Directiva

Esta autorización **faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara**, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



*Roberto A. Ordoñez*  
Ing. Roberto A. Ordoñez Wolfovich  
Secretario de Estado en los Despachos de  
Energía

*Ericka Molina*  
Abog. Ericka Molina  
Secretaria General